

Jaeón.—Servicios de Archivos y Bibliotecas, Director, don Juan José Fuentes Romero, número A25EC460, procedente de la Biblioteca Pública de la ciudad de Zaragoza.

Mahón (Menorca-Baleares).—Biblioteca Pública y Archivo Histórico, Director, doña María Nieves Calvo Alonso-Cortés, número A25EC438 de Registro de Personal, procedente de la Biblioteca Nacional, Madrid.

Sección de Bibliotecas

Madrid.—Biblioteca de la Universidad Complutense, Director de Biblioteca de Facultad, don Antonio Olivares Poza, número A25EC422, procedente del Servicio de Archivos de Soria.

Madrid.—Biblioteca Nacional, doña María de los Reyes Carmona Vignau, número A25EC455, procedente de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Madrid.—Biblioteca Nacional, doña Paloma Barrios Gullón, número A25EC456, procedente de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Madrid.—Biblioteca Nacional, doña María Luisa Santo Domingo Quintero, número A25EC474 de Registro de Personal, procedente de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Madrid.—Biblioteca Nacional, doña María del Carmen Lázaro y Cortiay, número A25EC453, procedente de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

Sevilla.—Biblioteca de la Universidad, Director de Biblioteca de Facultad, doña María Jiménez Martín, número de Registro Personal A25EC405, procedente de la Biblioteca Nacional, Madrid.

Tercero.—El cese de los funcionarios trasladados en este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, a partir del siguiente al de la notificación a los interesados de la resolución del concurso.

Cuarto.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar en el tiempo de cuarenta y ocho horas para aquéllos cuyo traslado no suponga cambio de residencia, y de un mes para los que hayan de trasladarse de población.

Quinto.—Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta misma Dirección General, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18419 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslados entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretarios vacantes en los Juzgados que seguidamente se relacionan:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Arenas de San Pedro, traslado de don Joaquín Luis Sánchez Carrión.

Arévalo, traslado de doña Margarita Torres Ruiz.

Cazorla, traslado de don Narciso Rodríguez Escobar.

Granadilla de Abona, traslado de don Francisco Ramón Nayarrete Pascual.

Tarazona, traslado de don Miguel González Calderón.

Valdepeñas, traslado de don Ricardo Sánchez Sánchez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

1.ª Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de demarcación judicial de 11 de noviembre de 1965 lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso; y si no lo hicieran, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciados en Derecho y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los

interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

18420 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Patrones en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se determina el orden de actuación de los candidatos.*

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los candidatos admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de 31 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) para cubrir dos plazas de Patrones en el referido Servicio, ha resultado el siguiente orden de actuación:

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos
9	Don Manuel Hernández Lillo.
10	Don José Antonio Fernández Filgueira.
11	Don José Carlos Campo Casas.
12	Don Carlos López Ortega.
13	Don Juan Palenzuela Luque.
14	Don José Jorge Méndez Moreda.
15	Don Roberto Angel Suárez García.
16	Don Salvador Moreira Pumar.
17	Don Manuel Serrano Torres.
18	Don Fernando Ricardo Muñoz Pérez.
1	Don José Ignacio Ramón Gordejuela.
2	Don Tomás Pérez Bolorino.
3	Don Manuel Jorge Parada Mejuto.
4	Don Joaquín Caro Lebrón.
5	Don Manuel Ramón Otero Palmeiro.
6	Don Felipe López Villena.
7	Don Marcelino del Otero Redondo.
8	Don Román Bamio Moldes.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Presidente del Tribunal, Francisco Gil del Real y Pazos.